



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS SAN FELIPE DEL PROGRESO  
CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTyS)

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y AL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, POR LO CUAL EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO PARA OBTENER LA LICENCIA					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA		VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDAN REALIZAR TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA DE CUALQUIER SUPERFICIE.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.	Formato de Solicitud llenado y firmado. (se entregara en la oficina.)	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
2.	Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
3.	Documento que acredite la personalidad.	ORIGINAL	NO	COPIA(S)	1
4.	Recibo predial actualizado.	ORIGINAL	NO	COPIA(S)	1
5.	Levantamiento Topográfico (60 cm X 90 cm) con cortes perfiles, indicándolas secciones a excavar o rellenar (2 copias).	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	2
6.	Cuando así se requiera, permisos o autorizaciones de otras instancias Administrativas y culturales (INAH).	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
7.	Programa de Ejecución.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
8.	Alineamiento u Número Oficial vigente	ORIGINAL	NO	COPIA(S)	1
9.	Fotografía del Predio.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
<b>PERSONAS MORALES</b>					
SI APLICA		ORIGINAL	NO	COPIA(S)	1
3.1-Acta constitutiva.		ORIGINAL	NO	COPIA(S)	1
3.1*- Poder Notarial debidamente requisitado.		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
SI APLICA		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
3.2- Documento legal que acredite la personalidad que se ostenta.		ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1
<b>OTROS</b>					
NO APLICA		ORIGINAL	NO	COPIA(S)	1
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE TODA LA DOCUMENTACION		
VIGENCIA:	UN AÑO				
COSTO:	\$ 349.00 por cada 100.00 m <sup>2</sup> o fracción.				
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LA RESPUESTA DEPENDERA DEL LA UBICACIÓN, DURACION DE LOS TRABAJOS Y SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES MARCADAS POR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.				





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



SFP  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	LA RESPUESTA DEPENDERÁ DEL LA UBICACIÓN, DURACION Y EL TIPO DE TRABAJOS DE REMODELACION Y SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES MARCADAS POR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. RAFAEL MARIN CANSECO Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 51 99	203	N/A	durbano@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo deben estar firmados los planos por un perito?				
RESPUESTA:	Solamente cuando se modifican los elementos estructurales				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Licencia de construcción mayor de 60.00 m <sup>2</sup> . Obra nueva ampliación y/o cambio de losa.					
Licencia de construcción entre 20 y 60 m <sup>2</sup> . Obra nueva ampliación y/o cambio de losa.					
Licencia de Barda.					
Licencia de Demolición.					

ELABORÓ:  LIC. IVAN TAPIA LOPEZ COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	VISTO BUENO:  LIC. RAFAEL MARIN CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2019
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------



Plaza Posadas y Garduño S/N San Felipe del Progreso, México Teléfonos: 712-123-61-57 // 712-123-51-99

